

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comité de Transparencia**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Gante 15-Salón Dos**

**4 de febrero de 2014**

---

**EL C. PRESIDENTE JUAN MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ.-** Buenas tardes a todos, sean bienvenidos a esta primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al Ejercicio 2014.

En primer término le quiero solicitar al actuario Juan Orendain, que tenga la amabilidad de dar lectura a la lista de asistencia y verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

Por favor, actuario.

**EL C. SECRETARIO JUAN DE JESUS ORENDAIN MUNGUA.-** Sí, señor.

Se encuentra presente el licenciado Juan Manuel Hernández Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia.

Su servidor, Juan de Jesús Orendain Munguía, Director de Transparencia, Información Públicas y Datos Personales y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

El licenciado José Arturo Juárez Reyes, en representación del doctor Pablo Trejo Pérez, Tesorero General y vocal del comité.

El licenciado Mar Alejandro Espinosa Romo, en representación de la maestra Ana Imelda Campuzano Reyes, Contralora General y vocal de este Comité.

El licenciado Carlos Franco Rivera, en representación del arquitecto Francisco González Gómez, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y vocal de este Comité.

El licenciado Juan Carlos Jiménez Montecinos, Director General de Administración y asesor del Comité de Transparencia.

También con nosotros el maestro Jesús García Garcés, Director General de Informática y asesor de este Comité de Transparencia.

En representación de la licenciada María de los Ángeles Huerta Villalobos, Directora General de Normatividad y asesora del Comité de Transparencia, se encuentra con nosotros el licenciado Pedro López.

En representación de la diputado Dione Anguiano Flores, Presidente del Comité de Administración, el licenciado Alfonso Vargas.

Hay quórum legal para llevar a cabo la sesión, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Bueno, habiendo quórum legal, iniciamos.

En primer término también quiero informarles a todos ustedes que su servidor Juan Manuel Hernández Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos, presidirá esta sesión en ausencia de nuestro Oficial Mayor y Presidente del Comité.

Asimismo, el señor actuario Juan Orendain Munguía, Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales actuará como Secretario Ejecutivo.

En este sentido, quiero solicitarle al señor actuario tenga la bondad de dar lectura a la orden del día que nos ocupará en la presente sesión.

Señor actuario, tiene usted el uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO.**- Muy bien. Orden del día.

1.- Lista de asistencia y certificación del quórum.

- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día.
- 3.- Presentación del informe estadístico anual de la solicitud de información pública correspondiente al ejercicio 2013.
- 4.- Presentación del estado que guardan los recursos de revisión recibidos y atendidos durante el Ejercicio 2013.
- 5.- Presentación del acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles para los asuntos inherentes de la oficina de información pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondientes al año 2014 y enero de 2015.
- 6.- Analizar, deliberar y en su caso aprobar el calendario de actualización de la información pública y de oficio, publicada en el portal de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio 2014.
- 7.- Asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia de esta exposición, solicito a los presentes, se sirvan emitir su voto respecto a esta lectura que acaba de dar en relación a la orden del día el señor actuario Juan Orendain.

La misma se aprueba por unanimidad.

Para desahogar el segundo punto de la orden del día, que consiste en la lectura y en aprobación de la orden del día, me permito informar que los puntos 3 y 4 de la misma existe un error en el año, debiendo referirse al año 2013 en lugar del 2014 como está asentado en esa orden que les fue entregada con antelación y dicho esto me permito solicitar su aprobación a esta observación nada más, por favor.

Esta se aprueba por unanimidad igualmente y pasamos al tercer punto de la misma orden del día, que se refiere a la presentación del informa estadístico anual de las solicitudes de información pública correspondientes al año 2013 y para ello le solicito al señor Secretario Ejecutivo, tengan la bondad de hacer la exposición de dicho punto.

Tiene usted uso de la palabra, señor actuario.

**EL C. SECRETARIO EJECUTIVO.-** Con su permiso, señor Presidente.

En la pantalla vamos a observar las gráficas de costumbre, cada año se hacen, y vamos a hacer una breve descripción de ellas.

En el año 2013 se recibieron en la Asamblea Legislativa 2 mil 348 solicitudes de información.

En el INFO recientemente se señalaba que se habían recibido más de 100 mil solicitudes de información a nivel de todo el Distrito Federal. De tal suerte que más menos ya el INFO informará oficialmente de sus cifras, andamos alrededor del 2.3 por ciento, 2.4 por ciento del total de solicitudes de información en el Distrito Federal.

Hubo un ascenso más o menos considerable con respecto al año anterior y por lo que se está viendo este año parece que va a ir en la misma tendencia.

En la siguiente lámina vemos cuál es el comportamiento de estas solicitudes de información, básicamente son solicitudes de acceso a la información pública, 2 mil 2089, mientras solicitudes de Derechos Arco, es decir de datos personales, tan sólo 59, que nos da el total de 2 mil 348.

Por meses aquí se observa cuál fue la tendencia mensual. No hemos podido identificar todavía una estacionalidad en las cifras, es decir, por qué razón en esos meses se cargan más.

Diríamos que en el mes de julio y en los meses del semestre, 6 y 12 meses, es probable que haya alguna estacionalidad, pero bueno, no se puede identificar tan fácilmente.

En fin, observamos que febrero, julio y octubre fueron los meses en donde más solicitudes hubo.

De las solicitudes recibidas, bueno, como ustedes saben, nosotros, la Oficina de Información Pública, lo que hacemos es solicitar a las áreas que detentan esa información o que la producen la atención de esas solicitudes. En tal sentido, se enviaron 1 mil 992 solicitudes a las áreas legislativas y 2 mil 160 a las áreas administrativas.

En las áreas legislativas desde luego que el mayor porcentaje, el 63 por ciento, fue para los diputados, el 35 por ciento para comisiones y comités y 20 para grupos parlamentarios.

En el caso de los diputados la información es diversa, desde el informe, cuándo presenta el informe, dónde lo presentó, hasta cuestiones incluso personales. Pero son los más requeridos y la tendencia es en ese sentido.

Comisiones y comités, fundamentalmente sobre dictámenes, dictámenes aprobados, no aprobados, presentados, dictámenes de legislaturas anteriores, etcétera.

Grupos parlamentarios básicamente se refiere a las prerrogativas de los grupos parlamentarios, incluyendo las personas que colaboran en esos grupos.

Por unidades administrativas, el 26 por ciento para Oficialía Mayor, el 17 para la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la Tesorería con el 10 por ciento, la Contraloría con el 3.5 por ciento, Coordinación General de Comunicación Social con el 5 por ciento, Instituto de Investigaciones Parlamentarias con el .3 por ciento, el FIJOV, que se ha mantenido así durante todo el año el .5 por ciento; 778 solicitudes fueron orientadas por la propia Oficina de Información Pública, 115 prevenidas y 17 improcedentes.

La Oficialía Mayor, lo vamos a ver más adelante, el área que más recibe solicitudes es la Dirección General de Administración, básicamente referida a la cuestión de recursos humanos, en donde nos solicitan periódicamente o permanentemente información sobre los trabajadores de la Asamblea tanto de honorarios como de estructura y sindicato. Ahí está la gráfica en donde se observa lo que hemos comentado.

Por lo que se refiere a Oficialía Mayor, lo dicho, la Dirección General de Administración con el 48% de las solicitudes, la Dirección General de Servicios el 15%, Asuntos Jurídicos el 12%, Dirección General de Informática el 2.8%, el Archivo Central 3.18% y la Oficina de Información Pública el 18%.

La Oficina de Información Pública, estas 103 se refieren a información de oficio, que no la turnamos a ninguna área sino que nosotros las contestamos directamente con lo que está reflejado en la página.

La Dirección General de Administración, lo comentado, Recursos Humanos es la más socorrida.

La Dirección General de Servicios, la cuestión de los estacionamientos, vehículos, etcétera.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, los convenios, contratos que nos solicitan mucho.

Informática, algunos temas propios tales como las bases de datos, los equipos de cómputo dónde están instalados, etcétera.

Archivo Central, temas relativos a las legislaturas anteriores.

Por lo que se refiere a comisiones y comités, la Comisión de Gobierno es la que más solicitudes recibe, 75 recibió, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública 61, Comisión de Participación Ciudadana 23, Asuntos Editoriales 18, la Comisión de Derechos Humanos 33, por el proceso reciente de elección de la Presidencia y seguramente que por el proceso que está llevando a cabo ahora también va a ser muy solicitada la información, la Comisión de Asuntos Vulnerables 24, este es más o menos el comportamiento de las comisiones. La Comisión de Gobierno, generalmente nos solicitan acuerdos que se sabe que tomó la Comisión de Gobierno y nos solicitan dichos acuerdos.

Los diputados más requeridos, la diputada María Gabriela Salido Magos 29, el diputado Gómez del Campo Gurza 28, la diputada Dione Anguiano 22, la diputada Ma Angelina Hernández Solís 22, el diputado Genaro Cervantes Vega 21 y el diputado Jorge Gaviño Ambriz 21. Estos diputados más o menos se han conservado durante todo el año.

Este es el informe relativo, el informe estadístico de las solicitudes de acceso a la información recibidas en la Oficina de Información Pública en el 2013. En su carpeta también al final de esta presentación está la hoja con el resumen ejecutivo que se envía al INFO al cierre del año con las cifras que están aquí reflejadas.

Es todo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con la salvedad que se hizo de manera preliminar respecto a la fecha de los informes que se están presentando, que corresponden precisamente al cierre al 31 de diciembre del 2013, además de que con antelación les fue entregado a todos ustedes un ejemplar de este

dictamen o de este informe presentado por el Director de Transparencia, se somete a consideración de los presentes por si desean hacer uso de la palabra, observaciones respecto de dicho informe que nos acaba de presentar o dar cuenta el señor Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales.

En razón de que no hay quién desee hacer uso de la palabra o hacer comentarios al informe presentado, este Comité toma cuenta de ello.

Pasamos al cuarto punto del orden del día, que es el relativo a la presentación del estado que guardan los recursos de revisión recibidos y atendidos durante el ejercicio 2013. Para su desahogo solicito también al señor Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales proceda a su presentación. Señor Secretario, tiene usted uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO.-** Con su permiso, señor Presidente.

En la carpeta que se les envió hay un cuadro que se llama Control de Recursos, en donde se da cuenta del número de recurso, quién es el recurrente, cuál es el asunto y cuál es el estatus al 31 de diciembre de 2013.

En la pantalla vamos a ver un resumen, si se deseara conocer con detalle alguno de lo que está aquí reportado pues está a su disposición en la oficina, no traemos los expedientes.

En el año 2013 se recibieron 36 recursos de revisión, de los cuales han sido concluidos 30 o se reportan como concluidos 30 y todavía en proceso 6 de ellos.

Con esto podemos observar el índice de recurrencia que se maneja a nivel de todo el Distrito Federal es del 2.5, el índice de recurrencia que tuvo la Asamblea Legislativa es de 1.5, es decir estamos por debajo del promedio.

Como sabemos los recursos de revisión se presentan por respuestas que el recurrente no está satisfecho con la respuesta o bien porque se le niega la información o bien porque la respuesta es incompleta o no está debidamente fundamentado.

Es intención de la Oficina de Información Pública abatir en lo que se pueda esta situación, no tanto porque recibamos o no recursos de revisión, sino por lo

que esto significa, significa que las respuestas no son del todo satisfactorias para el recurrente.

En la siguiente gráfica vemos que de las resoluciones que ha emitido el INFO respecto a los recursos de revisión, nos han modificado la respuesta de 14, han sobreesido 6, han revocado 13 y han confirmado nuestra respuesta en 3 ocasiones. De tal suerte que si nosotros a la estadística le quitamos los sobreesidos y los confirmados entonces estamos en 11 de recurrencia del 1.3%, en fin. Esto es lo que les puedo contar del tema de recursos de revisión.

**EL PRESIDENTE.-** Está a consideración de este Comité el informe presentado por el señor Juan Orendain, que es el director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales, por si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, alguna duda, algún comentario, es concedida dicha palabra.

En razón de que no hay comentarios, el informe presentado por el señor actuario de este Comité toma nota, y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el 5, que consiste en la presentación para su ratificación del acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles para los asuntos inherentes de la Oficina de Información Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondientes al año 2014 y enero de 2015.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que este acuerdo que se propone para la ratificación de este órgano colegiado y que fue entregado en la carpeta correspondiente, hacer coincidir los días inhábiles de la Oficina de Información Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con los del Instituto de Información Pública del Distrito Federal, los días en que se suspenderán los plazos y términos de todas aquellas o aquellos procedimientos inherentes a la Oficina de Información Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del INFODF, son: 3 de febrero en conmemoración del 5 de febrero, el 17 de marzo en conmemoración del 21 del mismo mes, 14, 15, 16, 17 y 18 de abril, 1º de mayo, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de julio, 1º de agosto, 16 de septiembre, 16 de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31 de diciembre de 2014, así como el 1º, el 2, el 5 y 6 de enero de 2015.

En su carpeta se incluyó también una copia del acuerdo aprobado por el pleno del INFODF y está a su consideración el proyecto de acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles para los asuntos inherentes de la Oficina de Información Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondientes al año 2014 y enero de 2015. Se concede el uso de la palabra.

**EL C. OMAR ESPINOSA.-** Presidente, con su anuencia, nada más para precisar, advertimos que el acuerdo no se encuentra suscrito aún, por lo tanto toda vez que competencia de la Comisión de Gobierno emitirlo, proponemos que el punto número quinto en su redacción se modifique para que se nombre como propuesta para solicitar a la Comisión de Gobierno emita el acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles para los asuntos inherentes de la Oficina de Información Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondientes al año 2014 y enero de 2015, toda vez que ahí dice ratificación, más bien nosotros estamos poniendo a consideración de dicha Comisión la pertinencia para los usuarios y los requerientes de información pública al empatar el calendario con el propio organismo garante. En ese sentido sería la propuesta que hacemos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se somete a este Comité la propuesta hecha por nuestro compañero Omar, representante de la Contraloría. Me parece a mí en lo personal atinado que si no está firmado el acuerdo sí lo manejemos como propuesta y bueno esto se hará constar en el acta correspondiente.

Si están de acuerdo los presentes, pues levantar la mano para la votación correspondiente.

Se aprueba la propuesta con la modificación u observaciones que atinadamente hace el representante de la Contraloría.

Pasamos al siguiente punto de la orden del día, que es el sexto, y que es el relativo a analizar, deliberar y en su caso aprobar el calendario de actualización de la información pública de oficio publicado en el Portal de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2014.

Sobre este asunto en su carpeta se incluyó la propuesta de calendario que contiene todos aquellos aspectos que fueron precisados en sendos oficios por la Contraloría General y por la Tesorería.

Asimismo han sido incorporados algunos ajustes que se realizaron de acuerdo a la experiencia de este año 2013 que acaba de pasar. Importante señalar que el trabajo de actualización se carga en los meses posteriores al trimestre, semestre y año, es decir enero-abril, julio y octubre para la Dirección de Transparencia, Información Pública y Datos Personales, tenga oportunidad de realizar las actualizaciones en la segunda quincena de esos meses y la primera del siguiente y con eso estar preparados para las evaluaciones trimestrales que lleva a cabo el INFODF.

Está su consideración la propuesta de calendario al que nos acabamos de hacer referencia, por si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, observaciones, comentarios, adelante.

Si no hay comentarios, solicito a los miembros de este Comité la aprobación del calendario de actualización de la información pública de oficio publicado en el Portal de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad.

El séptimo y último punto de la orden del día es el relativo a los asuntos generales.

Al respecto me informa la secretaría ejecutiva que no se han enlistado asuntos generales, porque si alguno de los presentes desea tener alguno, sírvase informarlo.

Yo quisiera comentar, incluir en asuntos generales, porque es del ámbito y competencia y conocimiento de los presentes, que se acaba de iniciar la auditoría relativa a protección de datos personales, entonces seguramente por ahí serán convocados algunos de ustedes a participar para proporcionar la información correspondiente al área de contraloría, y también quisiera comentar que en esa parte de los recursos de revisión que nos comentaba el señor secretario ejecutivo, quisiera comentar que los que están pendientes, que se encuentran ahí de resolución, estriban principalmente en unos de ellos

que son seis, uno de ellos son relativos al FIJOV, que sigue siendo ahí una situación un poco conflictiva en cuanto a la transparencia.

El otro es relativo a la elección o al proceso de selección del Ombudsman, Ombudsperson celebrado el año pasado. Quisiera que esto nada más estuvieran enterados, que esos seis, de esos se dividen en dos rubros principalmente FIJOV y el segundo que es el proceso de selección en este caso de la Ombudsperson.

Si no hay más asuntos que tratar o algún comentario de los presentes, procedemos a dar por concluida esta primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio 2014 y desde luego agradeciendo la presencia de todos ustedes y pues nos vemos en la siguiente convocatoria. Que tengan todos ustedes buen día y felicidades, aunque ya estamos en febrero.

Muchas gracias.

